



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028648/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se asignen funciones docentes para el dictado del quinto semestre de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

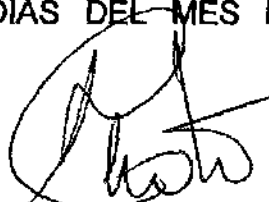
Art. 1º.- Asignar al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783) funciones docentes para el dictado de la Asignatura TOPOGRAFÍA I, correspondiente al quinto semestre de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

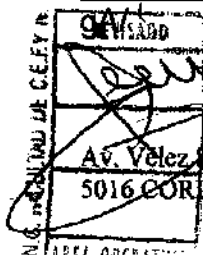
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mater. Ing. ARIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 659-HCD-2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina